



FIRMADO POR

MARIA DEL MAR CANOVAS VALERO  
JEFA GESTIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN  
PSICOPEDAGÓGICA\_ ÓRGANO INSTRUCTOR  
29/08/2024



**EXPEDIENTE: EDUGESAMPAS\_24**

**SEGEX: 883719N**

**Resolución Definitiva relativa al expediente de subvención a las AMPAS de centros educativos sostenidos con fondos públicos de Infantil (primer y segundo ciclo), Primaria, Especial, Secundaria y de Régimen Especial para la elaboración de proyectos educativos en el término municipal de Cartagena por el procedimiento de concurrencia competitiva durante el año 2024.**

De acuerdo con lo previsto en las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal del ejercicio 2024, en las que se establecen las Bases reguladoras de la concesión de subvenciones, a fecha 21 de marzo de 2024 se adoptó acuerdo por la Junta de Gobierno Local de aprobación de convocatoria pública de concesión de las presentes subvenciones, cuyo extracto se publicó en el BORM nº 138 del sábado 15 de junio de 2024.

Visto que tras la correspondiente información pública, presentación de solicitudes y preevaluación de las mismas, con fecha 22 de julio de 2024 se ha procedido a la valoración de los proyectos presentados conforme a los criterios, formas y prioridades de valoración establecidos en la convocatoria, tras lo cual, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto, se formula Informe de la Comisión Evaluadora de concesión de subvención a AMPAS de centros sostenidos con fondos públicos de Infantil (primer y segundo ciclo), Primaria, Especial, Secundaria y de Régimen Especial de Cartagena por las cuantías que se relacionan en el acta creada, que se indican en la Propuesta de Resolución Provisional y en esta Resolución Definitiva.

Vistos los expedientes y la valoración de los proyectos presentados según los criterios expuestos en las bases y el acta de la Comisión de valoración con fecha 22 de julio de 2024.

Vista la propuesta de resolución provisional de la Unidad de Gestión Educativa y Atención Psicopedagógica relativa a la valoración de las solicitudes conforme a los criterios establecidos en la convocatoria, donde se informa que la suma total de puntos es 1853, que dividido por el importe total subvencionable de 100.000,00€, se obtiene un valor de punto de 53,97€ por punto, publicada en Tablón y web municipal.

Visto que finalizado el período de alegaciones no se presenta ninguna a la Propuesta de Resolución Provisional publicada y que se han admitido a participar de la convocatoria de subvención por concurrencia competitiva un total de 32 AMPAS, excluyendo a dos de ellas por no cumplir o no haber demostrado que cumplen los requisitos para ser beneficiario, tal y como se indica en el punto 4 de las bases de la presente convocatoria.

Visto que el procedimiento ha sido sometido a fiscalización por la Unidad de Intervención, con informe favorable (SB 69/2024) de 27 de agosto de 2024.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EJAX XLRZ EQJA NMRA

**Resolución Definitiva EDUGES\_AMPAS24 - SEFYCU 3242940**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

MARIA DEL MAR CANOVAS VALERO  
JEFA GESTIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN  
PSICOPEDAGÓGICA\_ ÓRGANO INSTRUCTOR  
29/08/2024



**PRIMERO.-** Aprobar de forma definitiva el listado de concesión y de excluidos para la concesión de subvención a AMPAS de centros sostenidos con fondos públicos de de Infantil (primer y segundo ciclo), Primaria, Especial, Secundaria y de Régimen Especial de Cartagena, para la realización de proyectos educativos, correspondiente al expediente SEGEX 883719N con financiación necesaria para llevar a cabo los proyectos para los que se han presentado solicitud.

EXPEDIENTE	AMPA CENTRO EDUCATIVO	NOMBRE PROYECTO	Total puntos	CANTIDAD DEFINITIVA ASIGNADA
EDUAMPA 01	Ampa CEIP Santa Florentina	0 accidentes_Siempre Seguros	33	2011,45€
EDUAMPA 02	Ampa IES Cartago Spartaria	Celebración del día del centro	29	422,00€
EDUAMPA 03	Ampa CEIP Beethoven	Beethocirco	78	4754,33€
EDUAMPA 04	Ampa EIM Villalba	Proyecto "conocemos y disfrutamos el otoño"	80	4876,22€
EDUAMPA 05	Ampa CEIP Vicente Medina	¡Al Cole con Swing y a Moverse en el Ring!	44	2681,93€
EDUAMPA 06	Ampa CEIP José M. La Puerta	Proyecto la magia del chocolate en el cole	75	4571,47€
EDUAMPA 07	Ampa IES Mediterráneo	Taller de doblaje plurilingüe	74	900,00€
EDUAMPA 08	Ampa CEIP Virginia Perez	Guardianes del mar menor	34	2072,40€
EDUAMPA 09	Apa CP Luis Vives	Espacio Natural Tentegorra	31	1889,54€
EDUAMPA 10	Ampa IES Pedro Peñalver	Proyecto los clubes del Peñalver	33	1670,51€
EDUAMPA 11	Ampa IES Isaac Peral	Actuación para la prevención del abandono a través del liderazgo y el desarrollo sostenible	77	4693,37€
EDUAMPA 12	Ampa CEIP Félix Rodríguez De La Fuente	Quinto Aniversario de La Playa es Mi Cole y Décimo Quinto Aniversario del CEIP Félix Rodríguez de la Fuente	81	4937,18€
EDUAMPA 13	Ampa EIM Virgen Caridad	"Vida saludable y entorno sostenible".	77	4693,37€
EDUAMPA 14	Ampa CEIP Atalaya	Escuela de padres, madres y alumnos	76	3242,00€
EDUAMPA 15	Ampa CEIP Azorín	Conoce tu entorno rural y urbano	33	2011,45€
EDUAMPA 16	Ampa IES San Isidoro	Fomento saludable de tiempo libre	33	2011,45€
EDUAMPA 17	Ampa Virgen Del Carmen	"Odisea en el colegio"	81	4937,18€
EDUAMPA 18	Ampa C. Sagrado Corazón Los Dolores	"Proyecto de Convivencia Extraescolar de Ocio y Tiempo Libre"	29	500,00€
EDUAMPA 19	Ampa San Fulgencio Pozo Estrecho	Programa de educación emocional arco iris, taller de reconocimiento de emociones	29	1767,63€
EDUAMPA 20	Ampa IES Juan Sebastián Elcano	Vida saludable, entorno sostenible: educando para el futuro	75	4571,47€
EDUAMPA 21	Ampa CEIP Mediterráneo La Manga	Fiesta de bienvenida y Espectáculo de magia	70	2240,00€
EDUAMPA 22	Ampa CEIP Poeta Antonio Oliver	Celebrando las tradiciones Navideñas en la escuela	76	3130,00€
EDUAMPA 23	Ampa El Hazim	"Expresarte"	33	2011,45€
EDUAMPA 24	Ampa CEIP Carthago	Carthageando por la sostenibilidad	33	2011,45€
EDUAMPA 25	Ampa CEIP Feliciano Sánchez	Escuela de familias. Septiembre-mayo 2024/25	78	4754,33€
EDUAMPA 26	Ampa CEIP Mare Nostrum	Proyecto "nuestro mar"	75	4571,47€
EDUAMPA 28	Ampa CEIP Ciudad Jardín	¡Zambullidos en el Mediterráneo!	81	4937,18€



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EJAX XLRZ EQJA NMRA

**Resolución Definitiva EDUGES\_AMPAS24 - SEFYCU 3242940**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

MARIA DEL MAR CANOVAS VALERO  
JEFA GESTIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN  
PSICOPEDAGÓGICA\_ ÓRGANO INSTRUCTOR  
29/08/2024



EDUAMPA 29	Ampa CEIP Puig Campillo	Fiesta de Halloween	33	550,00€
EDUAMPA 30	Ampa CEIP La Aljorra	El deporte es divertido y saludable	34	2072,40€
EDUAMPA 31	Ampa CEIP Vicente Ros	En clave de RE sostenido	82	4998,13€
EDUAMPA 32	Ampa CEIP San Isidro	Jornadas de Convivencia	76	4632,42€
EDUAMPA 34	Ampa CEIP Luis Calandre	"Inmersión lingüística: educación para el futuro".	80	4876,22€
TOTALES			1853	100000,00€

**NO ADMITIDOS EN EL PROCESO:**

EXPEDIENTE	AMPA CENTRO EDUCATIVO	PROYECTO	MOTIVO EXCLUSIÓN
EDUAMPA 27	Ampa CEIP Fernando Garrido	Aula de cine	No estar activos en RAEC
EDUAMPA 33	Ampa C. Hispania	XI Semana del Deporte	No estar activos en RAEC

**TERCERO.-** Realizar el pago anticipado a la justificación, ante la necesidad de facilitar a los beneficiarios la ejecución de los proyectos presentados, pues no disponen de ingresos económicos para ello.

**CUARTO.-** Son obligaciones del beneficiario las previstas en la Ley General de Subvenciones 38/2003 de 17 de noviembre y en las Bases de Ejecución del Presupuesto.

**QUINTO.-** La justificación de la subvención finalizará el 20 de enero de 2025, de conformidad con lo establecido en el apartado 12º de las Bases de la Convocatoria. La justificación que se presente deberá venir referida a gastos ejecutados en el año 2024. La documentación justificativa será presentada por la Sede Electrónica Municipal.

Transcurrido el plazo establecido de justificación sin haber presentado la misma, se requerirá al beneficiario para que en el plazo improrrogable de 15 días sea presentada. El incumplimiento de lo anteriormente dispuesto llevará consigo la exigencia del reintegro y demás responsabilidades establecidas en la Ley General de Subvenciones, sin perjuicio de que la presentación en el plazo adicional establecido en el presente apartado pueda dar lugar a las sanciones previstas en el citado texto legal.

La presente propuesta de resolución definitiva se notificará a los interesados mediante Decreto del órgano del Área de Educación y Hacienda, en el ejercicio de las competencias atribuidas por Decretos de Alcaldía sobre Organización Municipal de los días 21, 23 de junio y 29 de septiembre de 2023 y 2 y 3 de noviembre de 2023 y Acuerdos de Junta de Gobierno Local sobre delegaciones otorgadas en Concejales de fecha 3 de noviembre de 2023.

En Cartagena en la fecha indicada al margen

Documento firmado electrónicamente

EL ÓRGANO INSTRUCTOR



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EJAX XLRZ EQJA NMRA

**Resolución Definitiva EDUGES\_AMPAS24 - SEFYCU 3242940**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>